

CONCÓN, 17 DIC 2024

4208
DECRETO ALCALDICIO N°

TENIENDO PRESENTE: Correo electrónico de fecha 29.11.24. Declaración jurada inicio de actividades del SII. Direcciones modificadas del SII. Fotocopia de Rut de empresa del SII. Formulario N°29 de julio, septiembre y octubre del SII.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30 de noviembre de 2024 en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.- PROCÉDASE al cobro por concepto de Actividad Comercial no Regularizada a MUNDO TEC STORE SPA, Rut N°77.947.834-3, dirección [REDACTED] Giro: Ventas por internet; según el siguiente cuadro.

SEMESTRE	2DO. SEM. 2024
PATENTE	\$32.984.-
TOTAL	\$32.984.-

Cada monto está calculado a la fecha de vencimiento respectivo, es decir, las del primer semestre al 31.01 de cada año y el segundo semestre al 31.07 de cada año, salvo la primera patente que fue calculada a julio de 2024.

2.- APLÍQUESE al momento del pago de los valores señalados en el punto N°1, las multas, el IPC y los intereses al valor de la moneda del día de pago en Tesorería.

3.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal al correo electrónico [REDACTED]

4.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



SECRETARÍA MUNICIPAL
MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY

- EAO/NAN/jca.-
Distribución.-
- ❖ Secretaría Municipal
 - ❖ Interesado
 - ❖ DAF
 - ❖ Depto. de Rentas



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

